





## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 12 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 134

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-5531

Información pública de solicitud de autorización para las obras de reparación del azud sobre el río Besaya en la localidad de Somahoz, término municipal de Los Corrales de Buelna. Expediente H/39/01057.

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Royo Energía, S. L. CIF número: B 50121797.

Domicilio: Calle Ariza, 1. Edificio Expozaragoza - Oficina 2. 50011 Zaragoza.

Nombre del río o corriente: Besaya.

Término municipal y provincia: Corrales de Buelna, Cantabria.

Destino: Reparación azud.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

EL 16 de abril de 2019, se recibió solicitud de Royo Energía, S. A. para la autorización de las obras de reparación definitiva del azud sobre el río Besaya y la ejecución de una nueva escala de peces centrada en el río.

Se proyecta la reparación integral del tramo del azud existente de mampostería mediante su sustitución por un nuevo azud de hormigón en masa. Se proyecta el revestimiento de parte del fondo del cauce con escollera.

Dado que existen dudas del correcto funcionamiento de la escala de peces actual, se proyecta una nueva escala de peces centrada en el río.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, número 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Asimismo, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación está a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Oviedo, 4 de junio de 2019. El jefe de Área, David Pérez Méndez-Castrillón.

2019/5531

Pág. 18890 boc.cantabria.es 1/1